

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO CURSO 2023 – 2024

**I.E.S. MONTES NEGROS
GRAÑÉN (HUESCA)**

Profesora: M^a Isabel Conte Lain

ÍNDICE.

- a) Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.
- b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.
- c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.
- d) Criterios de calificación.
- e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.
- f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
- g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta orden.
- h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta orden.
- i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.
- j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.
- k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.
- l) Concreción del Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.
- m) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias o ámbitos dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües, o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- n) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

ñ) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipos didáctico u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.

a) Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN e Indicadores (En negrita los AI)
<p>CE.LCL.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y de Aragón, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.1.1 .Reconocer las lenguas de España. <p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.2.1 .Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos
<p>CE.LCL.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad,</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes</p>

<p>su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.1.1 Comprender el sentido global del texto oral. <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.2.1 Valorar la información del texto oral (forma y contenido*).
<p>CE.LCL.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.1.1 Realizar exposiciones orales con coherencia, cohesión y fluidez ajustados a una planificación <p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.2.1 Participar en interacciones orales en el trabajo en equipo* (aprendizaje cooperativo).
<p>CE.LCL.4. Comprender, interpretar y valorar textos</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la</p>

<p>escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>•4.1.1 Comprender el sentido global del texto escrito.</p> <p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>•4.2.1 Valorar la forma y el contenido de los textos escritos.</p>
<p>CE.LCL.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>•5.1.1 Planificar la redacción de textos escritos multimodales sencillos.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>.5.1.2 Conocer la ortografía, vocabulario para elaborar los textos escritos.</p>
<p>CE.LCL.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los</p>

<p>pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>•6.1.1 Localizar, seleccionar información de diferentes fuentes.</p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>•6.2.1 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada. *</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación.</p>
<p>CE.LCL.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>•7.1.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p> <p>•7.2.1 Compartir de forma escrita la experiencia lectora relacionando la obra con la experiencia lectora.</p>
<p>CE.LCL.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la</p>

<p>permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>●8.1.1 Explicar características de los géneros literarios</p> <p>8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>●8.3.1 Crear textos personales con intención literaria y conciencia de estilo.</p>
<p>CE.LCL.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p> <p>●9.1.1. Revisar textos de manera guiada.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>

	<p>•9.2.1 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>
CE.LCL.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>•10.1.1 Identificar los usos discriminatorios de la lengua</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>

b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.

UD	Criterios de evaluación y su concreción	Saberes básicos y su concreción
UD 1 1º trimestre	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. La narración. El texto literario y la figuras

	<p><i>4.1.1 Comprender el sentido global del texto</i></p> <p><i>4.1.2 Comprender la información más relevante del texto</i></p> <p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p><i>5.1.1 Elaborar textos con coherencia, cohesión y registro adecuado.</i></p> <p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p><i>5.2.1 Elaborar textos con precisión léxica, ortográfica y gramatical.</i></p> <p><i>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura</i></p> <p>9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>literarias</p> <p>Comprensión oral/lectora</p> <p>Reflexión sobre la lengua: palabra, , clases de palabras,</p> <p>Corrección lingüística, revisión ortográfica y gramatical.</p> <p>La b y v</p>
UD 2	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades	La noticia

<p>1º trimestre</p>	<p>comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p><i>2.1.1 Comprender el sentido global del texto</i></p> <p><i>2.1.2 Comprender la información más relevante del texto (idea principal)</i></p> <p>4.1, 5.1, 5.2, 9.1, 9.2</p>	<p>Comprensión oral/lectora</p> <p>Creación de textos a partir de modelos dados</p> <p>Alfabetización mediática (búsqueda en internet)</p> <p>Género narrativo: héroes, heroínas, los protagonistas y los antagonistas.</p> <p>Reflexión sobre la lengua</p> <p>Corrección lingüística, revisión ortográfica y gramatical: sustantivos .</p> <p>Corrección lingüística, revisión ortográfica y gramatical</p> <p>La h</p>
<p>UD3</p> <p>1º trimestre</p>	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p><i>3.1.1 Realizar exposiciones orales con coherencia y cohesión.</i></p> <p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>La prensa y la fotonoticias</p> <p>Género narrativo: cuento y novela</p> <p>Interacción oral de carácter informal (exposición oral)</p> <p>Escucha activa</p> <p>Reflexión sobre la lengua</p> <p>Corrección lingüística, revisión ortográfica y gramatical: determinantes y pronombres.</p>

	<p>3.2.1 Participar en interacciones orales en el trabajo en equipo (<i>aprendizaje cooperativo</i>)</p> <p>4.1, 5.1, 5.2, 9.1, 9.2</p>	<p>Palabras monosémicas y polisémicas</p> <p>La y ll</p>
<p>UD4</p> <p>1º trimestre</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p><i>6.1.1 Seleccionar información relevante de diferentes fuentes.</i></p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada</p> <p><i>6.2.1 Elaborar un trabajo de investigación a partir de información seleccionada</i></p> <p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p> <p><i>7.2.1 Lectura con precisión y tono adecuado</i></p> <p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y</p>	<p>La descripción</p> <p>El género lírico: la poesía</p> <p>Comprensión oral/lectora</p> <p>Creación de textos a partir de modelos dados.</p> <p>Reflexión sobre la lengua</p> <p>Corrección lingüística, revisión ortográfica y gramatical: el adjetivo.</p> <p>La g y j</p>

	<p>modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p><i>8.1.1 Explicación del texto leído.</i></p> <p><i>8.1.2 Características del texto leído (novela)</i></p> <p>4.1, 5.1, 5.2, 9.1, 9.2</p>	
<p>UD5</p> <p>2º trimestre</p>	<p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p><i>3.2.1 Participar en interacciones orales en el trabajo en equipo (aprendizaje cooperativo)</i></p> <p>4.1, 5.1, 5.2, 9.1, 9.2</p>	<p>Textos explicativos</p> <p>El género lírico: poesía</p> <p>Interacción informal</p> <p>Comprensión oral</p> <p>Reflexión sobre la lengua</p> <p>Corrección lingüística, revisión ortográfica y gramatical: verbo y conjugación/ reglas ortográficas</p> <p>La g y j</p>
<p>UD6</p> <p>2º trimestre</p>	<p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p><i>3.2.1 Participar en interacciones orales en el trabajo en equipo (aprendizaje cooperativo)</i></p>	<p>Textos instructivos</p> <p>Género lírico: ritmo y rima</p> <p>Interacción informal</p>

	4.1, 5.1, 5.2, 9.1, 9.2	<p>Reflexión sobre la lengua</p> <p>Corrección lingüística, revisión ortográfica y gramatical: verbo haber, irregulares e irregulares</p> <p>Palabras sinónimas..</p> <p>La x</p>
<p>UD7</p> <p>2º trimestre</p>	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p><i>7.1.1 Elección ajustada a la temática que se está trabajando (comic)</i></p> <p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p> <p><i>7.2.1 Lectura con precisión y tono adecuado</i></p> <p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p><i>8.1.1 Explicación del texto leído.</i></p> <p><i>8.1.2 Características del texto leído (subgéneros narrativos)</i></p> <p>4.1, 5.1, 5.2, 9.1, 9.2</p>	<p>El diálogo</p> <p>El género dramático</p> <p>Estrategias de la recomendación de la lectura (vídeo)</p> <p>Reflexión sobre la lengua</p> <p>Corrección lingüística, revisión ortográfica y gramatical: los adverbios</p> <p>Alfabetización mediática (búsqueda en internet).</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>La sílaba</p>

<p>UD8</p> <p>3º</p> <p>trimestre</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p><i>4.1.1 Comprender el sentido global del texto</i></p> <p><i>4.1.2 Comprender la información más relevante del texto</i></p> <p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p><i>5.1.1 Elaborar textos con coherencia, cohesión y registro adecuado.</i></p> <p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p><i>5.2.1 Elaborar textos con precisión léxica, ortográfica y gramatical.</i></p> <p>9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>Comprensión lectora</p> <p>Textos de la vida cotidiana: avisos , notas, diarios, cartas y correos electrónicos</p> <p>Género dramático: actores, encargados, de dar vida a los personajes.</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Reflexión sobre la lengua</p> <p>Corrección lingüística, revisión ortográfica y gramatical: preposiciones, conjunciones e interjecciones, la acentuación.</p>
--	--	--

<p>UD9</p> <p>3º</p> <p>trimestre</p>	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p><i>3.1.1 Realizar exposiciones orales con coherencia y cohesión.</i></p> <p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p><i>4.1.1 Comprender el sentido global del texto</i></p> <p><i>4.1.2 Comprender la información más relevante del texto</i></p> <p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p><i>5.1.1 Elaborar textos con coherencia, cohesión y registro adecuado.</i></p> <p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p><i>5.2.1 Elaborar textos con precisión léxica, ortográfica y gramatical.</i></p> <p><i>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose</i></p>	<p>Expresión oral</p> <p>Textos normativos</p> <p>Género teatral, géneros del teatro musical</p> <p>Reflexión sobre la lengua</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Corrección lingüística, revisión ortográfica y gramatical: enunciados, oraciones, sujeto, predicado.</p> <p>La antinomia</p> <p>Diptongos , triptongos</p>
--	--	---

	<p><i>por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura</i></p> <p>9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	
<p>UD10</p> <p>3º</p> <p>trimestre</p>	<p>1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p><i>1.1.1 Reconocer las lenguas de España y sus dialectos.</i></p> <p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora</p> <p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del</p>	<p>Observación de la propia biografía lingüística y diversidad lingüística del centro.</p> <p>Creación de textos a partir de de imitación. Poesía/ rap</p> <p>Investigación literaria</p> <p>Alfabetización mediática (búsqueda en internet)</p> <p>Lectura autónoma.</p> <p>Lectura guiada.</p> <p>Comprensión oral/lectora</p> <p>Creación de textos a partir de modelos dados.</p> <p>Reflexión sobre la lengua</p>

	<p>análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>4.1, 5.1, 5.2, 9.1, 9.2</p>	
--	---	--

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO
CE.LCL.1	1.1.	Observación Valoración de producciones Conocimiento del alumno	Registro anecdótico Notas de campo Prueba escrita (RÚBRICA)
CE.LCI.2	2.1	Observación Valoración de producciones Conocimiento del alumno	Registro anecdótico Notas de campo Rúbrica de prueba oral
CE.LCL.3	3.1	Observación Valoración de producciones Conocimiento del alumno	Registro anecdótico Notas de campo Rúbrica de prueba oral
	3.2	Observación Valoración de producciones	Registro anecdótico Rúbrica aprendizaje cooperativo
CE.LCL.4	4.1	Observación Valoración de producciones Conocimiento del alumno	Registro anecdótico Notas de campo Prueba escrita

			Rúbrica trabajo en grupo (cooperativo)
CE.LCL.5	5.1.	Observación Valoración de producciones Conocimiento del alumno	Registro anecdótico Notas de campo Rúbrica de prueba escrita
	5.2	Observación Valoración de producciones	Registro anecdótico Notas de campo Prueba escrita (rúbrica)
CE.LCL.6	6.1	Observación Valoración de producciones	Registro anecdótico Notas de campo Diario
	6.2.	Observación Valoración de producciones	Registro anecdótico Notas de campo Tarea (rúbrica)
CE.LCL.7	7.1.	Observación Valoración de producciones	Registro anecdótico Notas de campo
	7.2	Observación Valoración de producciones	Registro anecdótico Notas de campo Rúbrica de trabajo multimodal (trabajo ordenador)
CE.LCL.8	8.1	Valoración de producciones Observación	Proyecto (rúbricas) Registro anecdótico
	8.3	Observación Valoración de producciones	Registro anecdótico Notas de campo Proyecto (rúbricas)
CE.LCL.9	9.1.	Observación Valoración de producciones Conocimiento del alumno	Registro anecdótico Notas de campo Prueba escrita
	9.2	Observación Valoración de producciones Conocimiento del alumno	Registro anecdótico Cuaderno de trabajo Prueba escrita

d) Criterios de calificación

Todos los criterios de evaluación, competencias, concreciones se ponderan por igual al (100%). Ponderados sobre 10.

Cada evaluación trabaja los bloques de contenido. Comunicación (LCL 2 a 5), Educación literaria (LCL 7 y 8) y Reflexión de la lengua (LCL9). Las competencias LCL 1 y la LCL6 se trabajan, en la realización de actividades en clase a lo largo del curso.

Primera evaluación (nota informativa para el boletín trimestral)

La nota se obtiene mediando por bloques de contenido que equivalen a unidades. Las unidades se centran en una competencia de referencia y en sus criterios, ordenadas temáticamente activándose su bloque de contenido.

UD1+UD2+UD3 + LECTURA OBLIGATORIA= nota ponderada de la rúbricas correspondientes a estas unidades. Para mediar necesitará haber superado los imprescindibles. Para ello se tomará el instrumento de evaluación como referencia (algunos criterios tan solo se activan en asociación a otros y no permiten una evaluación independiente por lo que se reciben como transversales (bloque de contenido COMUNICACIÓN)

Segunda evaluación (nota informativa para el boletín trimestral)

UD4+UD5+UD6 +LECTURA OBLIGATORIA,= nota ponderada de la rúbricas correspondientes a estas unidades. Para mediar necesitará haber superado los imprescindibles. Para ello se tomará el instrumento de evaluación como referencia (algunos criterios tan solo se activan en asociación a otros y no permiten una evaluación independiente por lo que se reciben como transversales (bloque de contenido COMUNICACIÓN).

Tercera evaluación (nota informativa para el boletín trimestral)

UD7+UD8+UD9+ LECTURA OBLIGATORIA,= nota ponderada de la rúbricas correspondientes a estas unidades. Para mediar necesitará haber superado los imprescindibles. Para ello se tomará el instrumento de evaluación como referencia (algunos criterios tan solo se activan en asociación a otros y no permiten una evaluación independiente por lo que se reciben como transversales (bloque de contenido COMUNICACIÓN).

EN TODAS LA EVALUACIONES

La media se genera única y exclusivamente cuando el alumno ha superado los criterios imprescindibles correspondientes a cada unidad. Estos imprescindibles condicionan los instrumentos y el diseño de rúbricas. Conforman el plan de seguimiento.

Durante todas las evaluaciones, todas las competencias ponderan por igual, los criterios en las rúbricas ponderan por igual. Igualmente los instrumentos. Así como las UDS.

NOTA DE EVALUACIÓN FINAL:

Se median las notas obtenidas de los instrumentos aplicados a las distintas competencias y criterios LCL1+ INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN (LCL2+LCL3+LCL4+LCL5)+ INSTRUMENTOS DE EDUCACIÓN LITERARIA (LCL7) por evaluación+(LCL8) POR EVALUACIÓN + REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LCL 9 (EVALUACIÓN CONTINUA. La última nota del tercer trimestre es la válida como nota de cotejo para la evaluación final. Siempre facilitando una referencia de coherencia al alumno desde su media habitual de aprobados, + (LCL10+LCL6) transversal.

SE DIVIDIRÁ , PONDERANDO SOBRE 10, ENTRE LOS 6 NIVELES COMPETENCIALES obtenido. La nota resultante será la nota final de la asignatura.

Su adaptación a las calificaciones del BOLETÍN ES:

INSUFICIENTE (calificaciones hasta 4,9)

SUFICIENTE (calificaciones desde 5 hasta 5,9)

BIEN (calificaciones desde 6 hasta 6,9)

NOTABLE (calificaciones desde 7 hasta 8,9)

SOBRESALIENTE (calificaciones desde 9 hasta 10)

RECUPERACIONES

En caso de no superar el criterio / instrumento se le ofrece al alumnado una recuperación. Al ser posible de modo inminente (valorando su corrección, solucionando problemas y facilitando un seguimiento personalizado) en la evaluación (sobre todo en la primera) y otra posterior en función de las posibilidades del calendario de aula.

Se comprende que la referencia para el alumno es el “instrumento” que recogerá el criterio suspendido. Por lo que se generará un instrumento similar al evaluador.

Al final de curso, sobre la primera semana de junio y acabada la tercera evaluación en el aula, se ofrecerá la posibilidad de recuperar aquellos instrumentos (criterios) no superados todavía.

La calificación obtenida se incorporará a la ponderación sustituyendo a la suspensa. Y generando una media al 100 . Con la siguiente referencia:

$CLC1+(CLC2+CLC3+CLC4+CLC5)+(CLC7)+(CLC8)+(CLC9)+CLC10$.

DISTRIBUCION DE LOS CRITERIOS A LO LARGO DE LA PROGRAMACION ANUAL.

CURSO

COMPETENCIA	CE.LCL.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y Aragón, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural			CE. LCL.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.			CE. LCL.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.			
CRITERIO DE EVAL	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural,		2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del			3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las		3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de

	forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.		orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados			convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales			estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística	
CO-CRIT (IMPRESINDIBLE)	1.1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español.	1.2.1. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos		2.1.1 Comprender el sentido global del texto oral.				3.1.1 Realizar exposiciones orales con coherencia.				
UD 1	100%	100%						100%	100%	100%	100%	100%
UD 2	100%	100%						100%	100%	100%	100%	100%
UD 3	100%	100%						100%	100%	100%	100%	100%
UD 4	100%	100%						100	100%	100%	100%	100%
UD 5	100%	100%						100%	100%	100%	100%	100%
UD 6	100%	100%						100%	100%	100%	100%	100%
UD 7	100%	100%						100%	100%	100%	100%	100%
UD 8	100%	100%						100%	100%	100%	100%	100%
UD 9												

	100%	100%					100%	100%	100%	100%	100%
UD 10	100%	100%					100%	100%	100%	100%	100%
UD 11	100%	100%	100%	100%	100%	100%					
UD 12	100%	100%	100%	100%	100%	100%					
UD 13	100%	100%	100%	100%	100%	100%					

DISTRIBUCION DE LOS CRITERIOS A LO LARGO DE LA PROGRAMACION ANUAL.

CURSO

COMPETENCIA	CE.LCL.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento		CE.LCL.5 Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.			CE.LCL.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual				
CRITERIO DE	4.1. Comprender e interpretar el sentido global,	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al	5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y		6.1. Localizar, seleccionar y contrastar	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las		

<p>EVAL</p>	<p>la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>		<p>canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>corrección ortográfica y gramatical</p>		<p>información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p>	<p>sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada</p>	<p>tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación</p>	
<p>CO –CRIT (IMPRESINDIBLE)</p>	<p>4.1.1 Comprender el sentido global del texto escrito.</p>				<p>5.2.1 Incorporar aspectos léxicos en los textos atendiendo a la corrección ortográfica y gramatical</p>		<p>6.1.1 Localizar, seleccionar información de diferentes fuentes y organizarla en esquemas propios.</p>			
UD 1										
UD 2				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
UD 3				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
UD 4				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
UD 5				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
UD 6				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

UD 7				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
UD 8				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
UD 9				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
UD 10				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
UD 11	100%	100%	100%							
UD 12	100%	100%	100%							
UD 13	100%	100%	100%							

e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.

Al principio de cada curso se realizarán unas **pruebas de evaluación inicial** cuya finalidad es completar y matizar estas informaciones para concretar y ajustar las programaciones didácticas y las actuaciones de atención a la diversidad. Se parte de la información recabada en diferentes ámbitos atendiendo a los siguientes criterios:

- Pruebas objetivas sobre contenidos mínimos de 6º de PRIMARIA.

- Información aportada por el Departamento de Orientación que se recogerá en las reuniones del equipo docente previas al inicio del curso.
- Memoria del departamento de Lengua Castellana y Literatura del curso 2022-23
- Intercambios orales con los alumnos que permitan observar las destrezas en la lectura y expresión oral.
- En el caso del alumno con ACS, se llevará una prueba ajustada a su NCC.

Tras la prueba se realizará una sesión de evaluación inicial (evaluación 0) donde se resumirán las conclusiones, acuerdos y propuestas de intervención que se deciden llevar a cabo tras la valoración grupal e individual de los resultados obtenidos y se modificará el diseño de la programación didáctica en función de éstos.

f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

En este apartado deberíamos de identificar las medidas de intervención educativa del alumnado y los que precisan adaptaciones curriculares significativas, siguiendo el Decreto 188/2017 de 28 de noviembre (y su modificación Decreto 164/2022 de 16 de noviembre y Orden ECD/1005/2018 de 7 de junio y la correspondiente modificación Orden ECD/913/2023).

Las actuaciones generales no implican cambios significativos en ninguno de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo, pudiendo ir dirigidas a toda la comunidad educativa, a un grupo o a un alumno o alumna en concreto y se realizan en el aula por el profesorado ordinario. Su aplicación al alumnado por sí sola no podrá determinar su consideración como alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En el aula se realizan las siguientes actuaciones generales:

Prevención de necesidades y respuesta anticipada , estas actuaciones deben estar recogidas en el PAD, dentro de la PGA para dar respuesta a la diversidad del alumnado y especialmente en momentos de incorporación al sistema educativo y de transición entre etapas.	X
Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo : Programa para la prevención del absentismo escolar, comunicación con las familias	
Función tutorial y convivencia escolar	X

Propuestas metodológicas y organizativas (trabajar por grupos cooperativos, tutorías entre iguales, dos docentes en el mismo aula....)	X
Oferta de materias de refuerzo de competencias clave	X
Accesibilidad universal al aprendizaje	
<p>Adaptaciones no significativas del currículo y enriquecimiento curricular . (indica cual de todas y justifica como lo realizas):</p> <p>a) La priorización y la temporalización de los saberes básicos, las competencias específicas, las competencias clave y los criterios de evaluación, así como los resultados de aprendizaje en el caso de las enseñanzas de Formación Profesional.</p> <p>b) La adecuación de las condiciones de aprendizaje y de evaluación relativas a:</p> <p>1.º Adaptaciones en tiempos y espacios. Posibilitar diferentes organizaciones temporales en la realización de tareas, actividades y pruebas de evaluación.</p> <p>2.º Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación.</p> <p>3.º Atención más personalizada durante la realización de tareas, actividades y pruebas de evaluación.</p> <p>4.º Adecuación de los criterios de calificación, priorizando el contenido de las respuestas y no la expresión escrita en su estructura sintáctica u ortográfica.</p>	X
<p>Actuaciones de conciliación con la práctica deportiva:</p> <p>a) Ausencias del centro educativo cuando se acredite justificación de asistencia a entrenamientos o concentraciones con equipos nacionales y competiciones oficiales de ámbito nacional. En el caso del alumnado menor de edad, la ausencia del centro sólo será permitida cuando se cuente con la autorización de sus padres, madres, o tutores legales, formulada por escrito ante el director o directora del centro.</p> <p>b) Justificación de faltas de asistencia acreditadas por un documento expedido por la federación deportiva española o aragonesa.</p> <p>c) Modificación de fechas de exámenes y otras actividades relacionadas con el proceso de evaluación continua o final, cuando éstos coincidan con actividades deportivas oficiales debidamente acreditadas.</p>	

d) Exención de la materia de Educación Física, regulada mediante la normativa establecida para las convalidaciones y exenciones de materias de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. e) Flexibilización de los contenidos prácticos de la materia de Educación Física de forma que éstos no interfieran en su rendimiento deportivo en competición, de acuerdo con el calendario de pruebas oficiales y teniendo en cuenta los informes de los técnicos deportivos del alumnado, que deberán ser aportados con suficiente antelación al centro educativo.		
Programas de colaboración entre centros docentes, familias o representantes legales y comunidad educativa (por ejemplo escuelas de familias, tertulias dialógicas)		
Programas específicos	1º.- Programas de promoción de permanencia en el sistema educativo	
	2º.- Programas de Cualificación Inicial de Formación profesional (especificar si es Modalidad I o II)	
Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria		

Cuando las actuaciones generales resulten insuficientes y tras la realización de la correspondiente evaluación psicopedagógica por el responsable de la Red de Orientación Educativa, en nuestro caso el Departamento de Orientación del centro (Decreto 188/2017, de 28 de noviembre artículo 17.1 y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio en su artículo 22 y las modificaciones de la ECD /913/2023 para este artículo) se podrán solicitar adaptaciones curriculares significativas o de otro tipo, siendo las primeras las únicas actuaciones específicas que se realizan en nuestro centro (artículo 28 de las ordenes previamente citadas).

Las actuaciones específicas (la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio en su artículo 26 y las modificaciones de la ECD /913/2023 para este artículo) son modificaciones en los elementos curriculares y organizativos y precisan de una resolución del servicio Provincial, partirán de las necesidades detectadas en la evaluación psicopedagógica y se concretarán en modificaciones significativas individualizadas y prolongadas.

Se rellena el documento de ACS existente en el centro facilitado por el departamento de Orientación que se revisa trimestralmente mediante reuniones con dicho departamento cuya función es asesoramiento en este procedimiento.

En el área de lengua de 1º ESO no tenemos ningún alumno/a que precise una ACS y con las actuaciones generales comentadas anteriormente podemos dar una respuesta educativa inclusiva adaptada a todo el alumnado de 1º A.

g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta orden.

Existe un documento elaborado por el centro en el que se muestra el Plan de seguimiento personal que se ha llevado a cabo con el alumnado que lo ha necesitado.

h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta orden.

En el curso de 1º ESO, no encontramos a alumnado con pendientes, por tanto no será necesario realizar un plan de refuerzo personalizado.

i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.

En lo relacionado con las estrategias didácticas y metodológicas, entendemos que la Lengua es la base de numerosos aprendizajes interdisciplinares, de ahí la importancia de que el **alumnado sea protagonista de su aprendizaje**, promoviendo de esta manera su **participación activa** en cada una de las actividades y situaciones de aprendizaje que se llevan a cabo. Por todo ello, la **metodología debe ser activa y funcional**, que el alumno sea capaz de generalizar sus aprendizajes a otros contextos y situaciones. Será importante conocer las **estrategias cognitivas** que utilizan potenciando la memoria comprensiva, asimilando y acomodando los nuevos aprendizajes... Será importante no solo la interacción profesor/alumno durante el proceso enseñanza/aprendizaje sino también la interacción alumno/alumno de forma que la realización de actividades favorezca la cooperación e integración entre los compañeros de grupo.

Destacamos que este curso hemos incorporado el **aprendizaje cooperativo** como una estrategia metodológica más, favoreciendo así el trabajo grupal y colaborativo entre los alumnos.

En cuanto a recursos, destacamos **personales**: profesorado, alumnado, de forma puntual alumnado de la escuela de adultos. **Espacios**: aula, biblioteca. **Materiales**: didácticos, material impreso, elaborado por el alumnado, TIC.

Organización y agrupamientos en el aula:

TIPOS	HABITUAL	OCASIONAL	SEMANTAL
Individual	X		
Pareja			X
Equipos de trabajo (Cooperativo)			X
Grupal		X	

Criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje: Debido a la complejidad de este curso y los cambios que se han planteado a nivel curricular y de programación, no hemos podido llevar a cabo situaciones de aprendizaje como nos hubiera gustado, pero si definir algunos de los criterios que pensamos que deben tener, por ejemplo:

- Partir del DUA y así llegar al NCC real de cada uno de nuestros alumnos.
- Favorecer la reflexión y compromiso del alumnado en su aprendizaje.
- Favorecer la colaboración entre el alumnado (Aprendizaje cooperativo)
- Incluir la autoevaluación por parte de cada alumno.
- Utilizar diferentes formatos (medios audiovisuales...)

j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.

LECTURA (TÍTULO)	TEMPORALIZACIÓN	RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM
Anaconda y otros cuentos de la selva. ED. Vicens Vives (Colección Cucaña) Horacio Quiroga	1º Trimestre	CE.LCL.7
El niño que vivía en las estrellas de Jordi Sierra I Fabra. ED.Santillana	2º Trimestre	CE.LCL.7
El retrato de Carlota de Ana Alcolea, ED. Anaya	3º Trimestre	CE.LCL.7

También incluimos las lecturas voluntarias elegidas por el alumnado, bajo la dirección de la profesora, algunas de ellas tomadas de la biblioteca del Centro.

k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.

Como contribución al desarrollo integral del alumnado, se incorporan elementos de forma transversal recogidos en el Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto y se hará referencia a la consecución de los ODS de la Agenda de 2030.

Como indica el art. 4 de dicha orden, *“Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias o ámbitos. En todo caso, **se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.**”*

Utilizamos el comienzo de cada una de las unidades didácticas para incidir en dichos elementos transversales así como en los ODS, por medio de lecturas seleccionadas previamente como introducción a cada unidad. Los elementos transversales que hemos trabajado han sido: cooperación entre iguales, respeto mutuo, igualdad de género (ODS 5), fin de la pobreza (ODS1), salud y bienestar (ODS3).

l) Concreción del Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.

En esta programación, las TAC (Tecnologías del aprendizaje y el Conocimiento) están integradas en varias vertientes: como medio de presentación de la información y como medio de comunicación y aplicación.

Utilizamos de forma habitual el ordenador y proyector, tanto para presentar cada una de las unidades como para llevar a cabo actividades de comunicación audiovisual.

Además utilizamos el correo electrónico personal de cada alumno y las redes sociales para realizar diferentes actividades y aprender a usarlas de forma adecuada, favoreciendo un uso crítico, seguro y saludable de las tecnologías digitales y la interpretación de la información.

m) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias o ámbitos dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües, o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

n) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Al menos una vez al mes, se evaluará el desarrollo de la Programación didáctica y se establecerán las medidas correctoras que esa evaluación aconseje, arbitrando medidas que permitan la adecuada coordinación didáctica entre los profesores de los Departamentos didácticos en las actas correspondientes redactadas por la Jefa de Departamento.

APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIÓN / JUSTIFICACIÓN
a) Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación		
b) Criterios de calificación		
c) Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las áreas de conocimiento y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación		
d) Medidas de atención a la diversidad relacionadas con el grupo específico de alumnos		
e) Programa de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación propuesto al alumnado y evaluación de los mismos		
f) Metodología didáctica: Organización, recursos didácticos, agrupamiento del alumnado, estrategias metodológicas...		
g) Concreción desde el nivel al plan de competencia lingüística.		
h) Tratamiento de los elementos transversales		
i) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados		

académicos y procesos de mejora		
---------------------------------	--	--

ñ) **Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipos didáctico u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.**

ACTIVIDAD	CARÁCTER Y JUSTIFICACIÓN Complementario / Ampliación / Refuerzo	TEMPORALIZACIÓN
Concurso de micropesadillas, en relación con Halloween	Reforzar el texto narrativos visto en el primer tema del libro	Primer trimestre
Obra de teatro	Ir a ver una obra de teatro al aire libre , en relación con los temas siete, ocho , nueve	Primer trimestre
Visita al teatro	Ir a ver la obra de Menina , para reforzar el género dramático, temas siete, ocho y nueve del libro de texto	Tercer trimestre

